INFORME DE SUPERVISIÓN No. 008 De 05 octubre del 2021

LAPSO del 05/09/2021 al 05/10/2021

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No.003-ARC-CBN4-2021
CONTRATISTA	:	AQUA WORKS S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DISTINTAS PRESENTACIONES PARA LOS DIFERENTES COMPONENETES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	01 DE FEBRERO2021
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	20 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR INICIAL	:	OCHETA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE, ($ 86.267.450,00).
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	OCHETA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE, ($ 86.267.450,00).
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL CUERPO ESPECIALIDAD LOGISTICO(TKLAM) PROFECION EN ADMINISTRACION MARITIMA JEFE DE ABASTECIMIENTOS DE BNL04.
SUPERVISOR INICIAL	:	TKLADM GARZON RUIZ YEILER FABIAN
SUPERVISOR FINAL	:	TKLADM GARZON RUIZ YEILER FABIAN

En la ciudad de San Andrés islas, a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintiunos (2021), en calidad de Supervisor del CONTRATO No.003-ARC-CBN4-2021 suscrito con la empresa AQUAWORS S.A.S NIT. 811036857, representada legalmente por JUAN DAVID JARAMILLO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de juliode2014,la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [3] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [4], modificada por la

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[4] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia del SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DISTINTAS PRESENTACIONES PARA LOS DIFERENTES COMPONENETES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A". por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DISTINTAS PRESENTACIONES PARA LOS DIFERENTES COMPONENETES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**
 (Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A		N/A	N/A	N/A

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
 (Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
SUMINISTROS	$ 86.267 COP	86.267.450,00	N/A	N/A	86.267.450,00

4. **GARANTIAS**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 33-44-101209335 DE FECHA _05 DE FEBRERO DE 2021 AQUA WORS 20 DE NOVIEMBRE DE 2021.

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		x		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	x		05 de febrero2021 de vigencia 01 de febrero 2021 hasta 20 de marzo del 2022	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	x		05 de febrero2021 de vigencia 05 de febrero de 2021 hasta 05 de febrero de 2022	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		x		N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		x		N/A
TODO RIESGO		x		N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		x		N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/02/2021	20/11/2021	$8,626,745.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/02/2021	20/11/2021	$17,253,490.00

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2021	$ 2.180,250	FE242	28 MAYO-2021	No.144 301921	28 mayo-2021	$2.180.250,00	$84.217.278,00	2,52 %
PARCIAL	2021	$11,728,250.00	FE683	29 JULIO-2021	No.203 859821	29 julio-2021	$11,728,250.00	$ 72,358,950	16%
PARCIAL	2021	$ 6,898,050.00	FE1196	09 DE SEPT-21	No. 5002709628	09 DE SEPT-2021	$ 6,898,050.00	$ 65,460,900	24%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	A LA FECHA EL CONTRATISTA ACUMPLIDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
003-ARC-CBN4-2021	2021	2721,2021-01-07	$86.267.450	N/A	Oficio 20210041522259453/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEPLAM-8.3 de fecha 12 de julio de 2021.	Oficio 20210041522259453/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEPLAM-8.3 de fecha 12 de julio de 2021 por valor de $16.000.000.	2421,2021-02-02	**$86.267.450**	**N/A**

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
FE242	FECHA 28 MAYO DE 2021	$2.180,250	SE REALIZO PAGO
FE683	FECHA 29 JULIO DE 2021	$11,728,250.00	SE REALIZO PAGO
FE1196	FECHA 07 SEPTIEMBRE 2021	$ 6,898,050.00	SE REALIZO PAGO
FE1529	FECHA 05 DE OCTUBRE 2021	$10.034.000	SE PASO PAQUETE DE PAGO
TOTAL PAGADO	$ 30.840,600		

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÈN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	CANTIDAD	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2021	BOTELLON DE 5 GALONES	$5.500	FE1529 05/10/2021	999	004-09 OCTUBRE 2021	$5,494,500	-	$5,494,500	N/A
2	2021	HIELO DE 12 LIBRAS	$4.000	FE1529 05/10/2021	50	004-09 OCTUBRE 2021	$200,000		$200,000	N/A

3	2021	AGUA EN BOLSA 350CC	$3,100	FE1529 05/10/2021	325	004-09 OCTUBRE 2021	$1,007,500	-	$1,007,500	N/A
4	2021	BOLSA DE AGUA 5 LITROS	$1666.00	FE1529 05/10/2021	$2000	004-09 OCTUBRE 2021	$3,332,000.00	-	$3,332,000.00	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [2], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Las entregas de agua potable han sido acordes a los requerimientos y necesidades de los componentes dejando ver el alto grado de compromiso, responsabilidad para el continuo abastecimiento y entregas solicitadas a la empresa AQUAWORKS S.A.S. Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obradas parcialmente.

- las entregas recibidas cumplen las especificaciones técnicas y cantidades requeridas por las instalaciones requeridas, pruebas de calidad continuas para evidencia del sabor del agua potable cumple sanitariamente.

- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	ACTA RECEPCIÓN PARCIAL No.001 DEL CONTRATO No.003	2,52 %	$ 2.180,250
2	ACTA RECEPCIÓN PARCIAL No.002 DEL CONTRATO No.003	16%	$ 11,728,250.00
3	ACTA RECEPCIÓN PARCIAL No.003 DEL CONTRATO No.003	24%	$ 6,898,050.00
4	ACTA RECEPCIÓN PARCIAL No.004 DEL CONTRATO No.003	36%	$10.034.000

[2] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

OBSERVACIONES:

1. SE REALIZA PACK DE PAGO ACUERDO AVANCES PRESENTADOS A LA FECHA 28/05/21
2. SE REALIZA PACK DE PAGO ACUERDO AVANCES PRESENTADOS A LA FECHA 29/07/21
3. SE REALIZA PACK DE PAGO ACUERDO AVANCES PRESENTADOS A LA FECHA 07/09/2021

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

N/A, la empresa AQUAWORKS S.A.S ha cumplido con la responsabilidad para el continuo abastecimiento y entregas de agua potable acuerdo a lo solicitado para el abastecimiento de los componentes de la isla de San Andrés y providencia.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (AQUAWORKS S.A.S.) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que SE ENCUENTRA AL DÍA CON LA RESPECTIVA OBLIGACIÓN para el mes de SEPTIEMBRE.

En tratandose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el diez de septiembre 2021, suscrito por el Representante Legal Juan David Jaramillo en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 10 de septiembre 2021, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

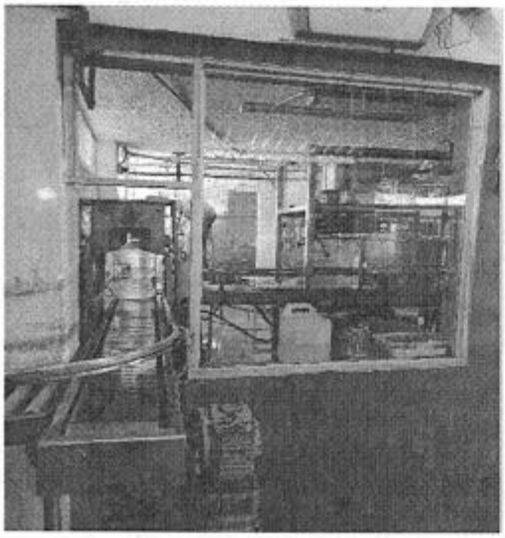
12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que existe materialización de los mismos.

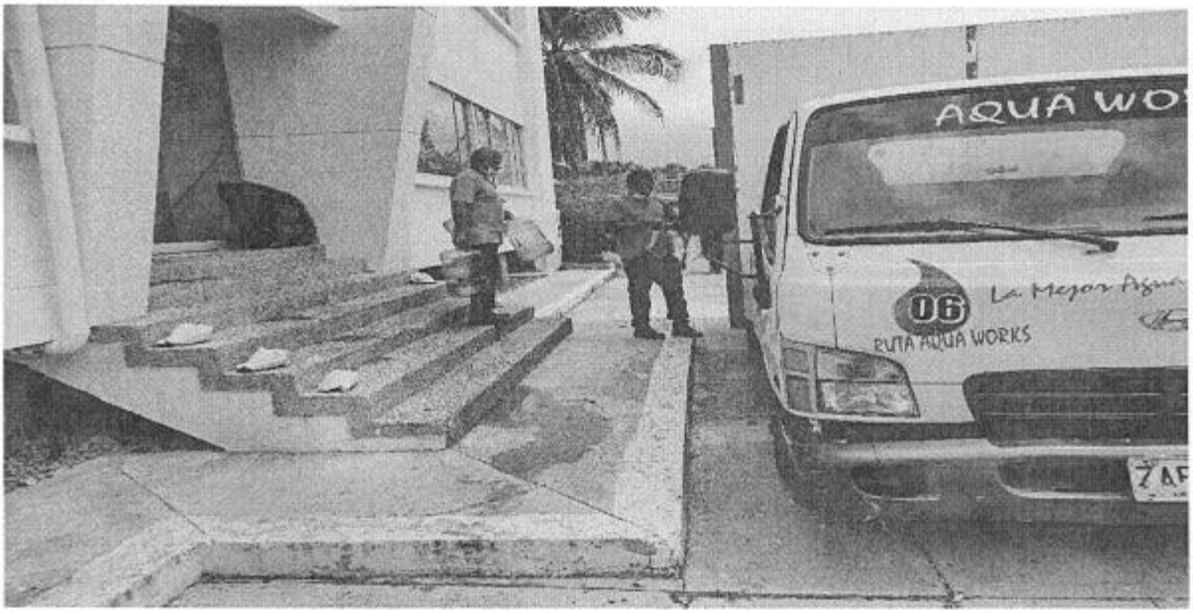
Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Las entregas de agua potable han sido acordes a los requerimientos y necesidades de los componentes dejando ver el alto grado de compromiso, responsabilidad para el continuo abastecimiento y entregas solicitadas a la empresa AQUAWORKS S.A.S.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).



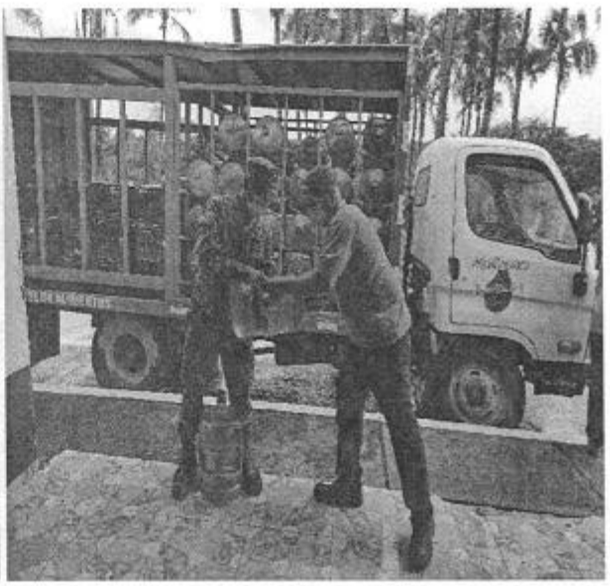







AQUA WO
06





14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. **FE242** de fecha 28 mayo de 2021, por $2.180,250 (1) folios.
- Orden de Pago No. 144301921 de fecha 24 de junio del 2021, por $2.180,250 (1) folios.
- Entrada al Almacén No. 5002642473 de fecha 02 de junio de 2021, por $2.180,250 () folios.
- Oficio de fecha, suscrito por (N/A) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (N/A)

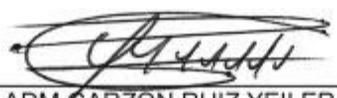
- Factura No. **FE683** de fecha 29 julio de 2021, por $11,728,250.00 (1) folios.
- Orden de Pago No.203859821 de fecha 19 de agosto del 2021, por $ 11,728,250.00 (1) folios.
- Entrada al Almacén No.5002678367 de fecha 05 de agosto del 2021, por $11,728,250.00(1) folios.
- Oficio de fecha N/A, suscrito por () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (N/A)

- Factura No. **FE1196** de fecha 07 septiembre de 2021, por $6,898,050.00 (1) folios.
- Orden de Pago No. de fecha 28 de septiembre del 2021, por $6,898,050.00(1) folios.
- Entrada al Almacén No.5002709628 de fecha 09 de septiembre del 2021, por $6,898,050.00 (1) folios.
- Oficio de fecha, suscrito por (N/A) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (N/A)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique). N/A
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (N/A).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 21/12/21 Termino 21/04/2021.
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 36 %

Respetuosamente,



TKLADM GARZON RUIZ YEILER FABIAN
Supervisor Contrato N°003-ARC-CBN4-2021
C.C 11219452821 VILLAVICENCIO
Correo electrónico: yeiler.garzon@armada.mil.coFirma